

ORDEN de 16 de agosto de 1961 por la que se dispone el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles» del Capitán de Artillería don Aurelio Vázquez Fuentes.

Excmos. Sres.: De conformidad con lo dispuesto en el artículo cuarto de la Ley de 17 de julio de 1958 («Boletín Oficial del Estado» número 172), párrafo cuarto del artículo séptimo del Decreto de 22 de julio de 1958, que desarrolla la Ley anterior («Boletín Oficial del Estado» número 189), y apartado b) de la Orden de esta Presidencia del Gobierno de 16 de febrero de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 46); vista la instancia cursada por el Capitán de Artillería don Aurelio Vázquez Fuentes, en la actualidad con destino civil en el Instituto Nacional de Estadística, Delegación Provincial de Barcelona en súplica de que se le conceda el pase a la situación de «En expectativa de servicios civiles»; considerando el derecho que le asiste y a propuesta de la Comisión Mixta de Servicios Civiles, he tenido a bien acceder a lo solicitado, causando baja el citado Capitán en el destino civil que le fué adjudicado por Orden de 13 de julio de 1959 («Boletín Oficial del Estado» número 171) y alta en dicha situación de «En expectativa de servicios civiles», con residencia en la plaza de Barcelona.

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 16 de agosto de 1961.—P. D., Ricardo Alonso Vega.

Excmos. Sres. Ministros...

ORDEN de 17 de agosto de 1961 por la que causa baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles el personal que se relaciona.

Excmos. Sres.: Causan baja en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles, por los motivos que se indican los Oficiales y Suboficiales que a continuación se relacionan, con expresión del empleo, Arma, situación y motivo de la baja:

Capitán de Infantería don Francisco Alfaraz Pierna. Delegación de Hacienda Salamanca.—Retirado el 11-8-61.

Alférez de Infantería don Lorenzo Agullera Llorente. «Reemplazo Voluntario» en Zazuar (Burgos).—Retirado el 11-8-61.

Alférez de Ingenieros don Jesús Paniego Eca. Ayuntamiento de Madrid.—Retirado el 8-8-61.

Brigada de Artillería don Pedro Mañueco Alonso. Junta de Obras del Puerto de Vigo.—Retirado el 8-8-61.

Brigada de Aviación don Emillano Rojo Fernández. «Reemplazo Voluntario» en Valencia.—Retirado el 9-8-61.

Sargento de Infantería don Manuel Delgado García. «Créditos Mercedes Méndez». Luermo. Zamora.—Retirado el 31-7-61.

Sargento de Infantería don Emillano Rodríguez Ramírez. Juzgado Municipal de Hospitalct de Llobregat (Barcelona).—Retirado el 9-8-61.

Sargento de Infantería don Francisco Sánchez Nieto. Comandancia Obras de la 9.ª Región Militar. Almería.—Retirado el 7-8-61.

Sargento de Artillería don Francisco Alonso López. «Reemplazo Voluntario» en San Ciprián de Hermisende (Zamora).—Retirado el 8-8-61.

Sargento de Ingenieros don Salvador Robledano del Barrio. Ayuntamiento de Segovia.—Retirado el 8-8-61.

Al personal retirado relacionado anteriormente, que procede de la situación de «Colocado», deberá hacersele nuevo señalamiento de haberes en relación a su destino civil, de acuerdo con lo establecido en el artículo 23 de las Leyes de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199) y 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91).

Lo digo a VV. EE. para su conocimiento y demás efectos.
Dios guarde a VV. EE. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmos. Sres. Ministros ...

ORDEN de 17 de agosto de 1961 por la que se concede la situación de «Reemplazo voluntario» en la Agrupación Temporal Militar para Servicios Civiles al personal que se relaciona.

Excmo. Sr.: De conformidad con lo ordenado en la Ley de 15 de julio de 1952 («Boletín Oficial del Estado» núm. 199), esta Presidencia del Gobierno ha dispuesto pasen a la situa-

ción de «Reemplazo Voluntario», que señala el apartado c) del artículo 17 de la citada Ley, los Suboficiales que a continuación se mencionan. Los interesados quedan comprendidos en cuanto dispone el artículo 13 de la Ley de 30 de marzo de 1954 («Boletín Oficial del Estado» núm. 91):

Empleo, Brigada.—Arma, Artillería.—Nombre y procedencia, don Jesús Camarero González. «Almacenes Reunidos, S. A.», Zaragoza.—Lugar donde fija su residencia, Zaragoza.

Empleo, Brigada.—Arma, Artillería.—Nombre y procedencia, don Elpidio del Campo García. «Construcciones Escario, S. A.», Madrid.—Lugar donde fija su residencia, Madrid.

Empleo, Brigada.—Arma, Artillería.—Nombre y procedencia, don Graciliano Rodríguez Díez. «Empresa Agrícola Onofre San Miguel», Zamora.—Lugar donde fija su residencia, Alfaraz de Sayago (Zamora).

Lo digo a V. E. para su conocimiento y demás efectos.

Dios guarde a V. E. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1961.—P. D., Serafin Sánchez Fuentes.

Excmo. Sr. Ministro del Ejército.

MINISTERIO DE JUSTICIA

ORDEN de 31 de julio de 1961 por la que se promueve a Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso a don Emigdio Cano Moreno.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en los artículos 7, 17, 21 y 22 del Reglamento Orgánico de la Carrera Judicial, este Ministerio ha tenido a bien promover en turno 2.º a la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de ascenso, dotada con el haber anual de 35.880 pesetas, en vacante económica producida por promoción de don Gregorio Galindo Crespo, y con la antigüedad del día 29 de junio de 1961, a don Emigdio Cano Moreno. Juez de Entrada, que sirve su cargo en el Juzgado de Montefrío, y que pasará a desempeñar la plaza de Juez de Primera Instancia e Instrucción de Llerena, vacante por traslación de don Pedro Díaz Calero.

Lo que digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 31 de julio de 1961.—P. D., Vicente González.

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

ORDEN de 7 de agosto de 1961 por la que se nombra Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Jaén a don Antonio Docavo Pou, aspirante número 12 para ingreso en el Cuerpo.

Ilmo. Sr.: De conformidad con lo establecido en el artículo 15 de la Ley Orgánica del Cuerpo y nueva redacción dada por la de 17 de julio de 1958, este Ministerio ha tenido a bien nombrar Secretario de la Administración de Justicia de la sexta categoría en la Rama de Tribunales, en plaza vacante por promoción de don Evaristo Cabrera Puerta, y dotada con el haber anual de 31.800 pesetas, y las gratificaciones que legalmente le correspondan, a don Antonio Docavo Pau, que figura con el número 12 en la propuesta del Tribunal calificador de las oposiciones a ingreso en el Cuerpo, aprobada por Orden de 9 de abril de 1960, nombrándole para desempeñar el cargo de Vicesecretario de la Audiencia Provincial de Jaén.

Lo digo a V. I. para su conocimiento y efectos consiguientes.

Dios guarde a V. I. muchos años.

Madrid, 7 de agosto de 1961.

ITURMENDI

Ilmo. Sr. Director general de Justicia.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se promueve a la categoría de Auxiliar penitenciario de primera clase a don Gerardo López Pérez.

Esta Dirección General ha tenido a bien promover a don Gerardo López Pérez, Auxiliar penitenciario de segunda clase

del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, a la categoría de Auxiliar penitenciario de primera clase del expresado Cuerpo, con antigüedad de esta fecha para todos los efectos.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.

Madrid, 17 de agosto de 1961.—El Director general, por delegación, Gustavo Lescure.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

RESOLUCION de la Dirección General de Prisiones por la que se concede el pase a la excedencia voluntaria a don Sergio G. Palazuelos Fernández

Esta Dirección General, de conformidad con lo preceptuado en el artículo 363 del vigente Reglamento de los Servicios de Prisiones, ha tenido a bien conceder a don Sergio G. Palazuelos Fernández, Auxiliar penitenciario de tercera clase del Cuerpo Auxiliar de Prisiones, destinado en la Prisión Central de Puerto de Santa María, el pase a la situación de excedencia voluntaria, grupo b).

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. S. muchos años.
Madrid, 17 de agosto de 1961.—El Director general, por delegación, Gustavo Lescure.

Sr. Jefe de la Sección de Personal de este Centro.

MINISTERIO DE HACIENDA

ORDEN de 14 de agosto de 1961 por la que se nombran Corredores Colegiados de Comercio para diversas plazas mercantiles a los señores que se citan.

Ilmo. Sr.: Vistas las peticiones de destino formuladas por los Corredores Colegiados de Comercio nombrados por Orden de este Departamento de 10 de junio último.

Este Ministerio se ha servido disponer lo siguiente:

1.º Se nombran Corredores Colegiados de Comercio para las plazas mercantiles que se citan a los señores que a continuación se mencionan:

Plaza mercantil	Colegio a que pertenece	Nombre del corredor
Reus	Reus	D. Pedro Lloret Carbó.
León	León	D. Eusebio Alonso-Lasheras Ruiz.
Vitoria	Vitoria	D. Miguel Arteché Castells.
Lérida	Lérida	D. Guillermo Trias de Bes Recolons.
Mahón	Palma de Mallorca	D. Julio Hernández Marín.
Las Palmas	Las Palmas	D. Javier María Madina Inza.
Jaén	Jaén	D. Emilio Fernández-Martos Bermúdez-Cañete.
Jaén	Jaén	D. Juan Antonio Roger Moya.
Reus	Reus	D. Miguel Cotino Marqués.
Badajoz	Badajoz	D. Salvador Muñoz Martín.
San Feliu de Guixols	Gerona	D. José María Catret Suay.
Cádiz	Cádiz	D. José Samper Reig.

2.º La expedición de los títulos correspondientes a los Corredores designados en el número anterior quedará aplazada hasta tanto que por los interesados se cumplan dentro del plazo de treinta días laborables, contados desde el siguiente al de la publicación de esta Orden en el «Boletín Oficial del Estado», los requisitos a que se refiere el artículo sexto del Reglamento para el Régimen interior de los Colegios Oficiales de Corredores de Comercio, de su Junta Central y regulando el ejercicio del cargo de Corredor Colegiado de Comercio, aprobado por Decreto de 27 de mayo de 1959, así como el de entrega del testimonio de información judicial a que alude el párrafo segundo del artículo 16 del citado Reglamento.

3.º Si alguno de los Corredores nombrados por la presente Orden no cumplieren los requisitos reglamentarios en el plazo señalado y en el de prórroga, en su caso, perderán todos los derechos adquiridos de conformidad con lo dispuesto en el repetido artículo sexto del vigente Reglamento.

Lo que comunico a V. I. para su conocimiento y efectos.
Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 14 de agosto de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Banca, Bolsa e Inversiones.

ORDEN de 17 de agosto de 1961 por la que se resuelve concurso de traslado entre Inspectores Técnicos de Timbre, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de julio de 1961, para cubrir una vacante existente en Madrid y otra en Zaragoza.

Ilmo. Sr.: Anunciado concurso de traslado en el «Boletín Oficial del Estado» del día 17 de julio último para cubrir una vacante de Inspector Técnico de Timbre existente en Madrid y otra en Zaragoza, dentro del plazo legal y por conducto reglamentario, se han presentado las siguientes peticiones, por orden de antigüedad en el Escalafón:

Para Madrid.—Don Antonio Gómez Gutiérrez, don Carlos Buil Polanco, don Félix Ruz Bergamín, don José María Maureta González, don Antonio Aparicio Pesqueira, don José López Berenguer, don Rafael Martínez Monche y don Eduardo Pesqueira Arriaga.

Para Zaragoza.—Don José Fernández Cos, don José López Berenguer, don Rafael Martínez Monche, don José Ramón Benavides Gómez, don Eduardo Pesqueira Arriaga, don Francisco Fernández Flores, don José Antonio Hergueta García, don Miguel Cerezo Fernández, don Gerardo Labat Regules y don Ricardo Goytre Boza.

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 22 del Reglamento Orgánico del Cuerpo, aprobado por Decreto de 22 de septiembre de 1955.

Este Ministerio ha acordado nombrar por traslación a su instancia, previo concurso, Jefe de Administración de segunda clase del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el haber anual de 27.000 pesetas y destino en Madrid, a don Antonio Gómez Gutiérrez, que lo es con la misma categoría y sueldo en la Delegación de Hacienda en la provincia de Málaga y en comisión en Madrid.

Nombrar por traslación a su instancia, previo concurso, Jefe de Administración de tercera clase del Cuerpo de Inspectores Técnicos de Timbre del Estado, con el haber anual de 25.200 pesetas y destino en la Delegación de Hacienda en la provincia de Zaragoza, a don Luis Fernández Cos, que lo es con la misma categoría y sueldo en la Delegación de Hacienda en la provincia de Granada.

Lo digo a V. I. para su conocimiento, el de los interesados y demás efectos.

Dios guarde a V. I. muchos años.
Madrid, 17 de agosto de 1961.—P. D., A. Cejudo.

Ilmo. Sr. Director general de Tributos Especiales.